

25 de Setiembre de 2014

AYUDA POR HIJOS DEL PERSONAL PROCEDENTE DE CAJA VITAL

Si alguno de tus hijos ha cursado estudios universitarios durante el curso escolar 2013/2014, ESTE AÑO y para los años 2014, 2015 y 2016, puedes elegir la forma de cobro de la ayuda para cada uno de tus hijos que cumpla este requisito:

A) Puedes acogerte a la ayuda por hijo que establece el actual Convenio Kutxabank (975 euros brutos anuales por hijo dependiente del empleado de 0 a 23 años).

B) Puedes mantener la ayuda por estudios universitarios del último Convenio de Caja Vital.

Para poder ejercer este derecho, desde Recursos Humanos, se va a enviar un correo a los empleados procedentes de Caja Vital que por el curso 2013-2014 percibieron, por alguno de sus hijos, ayuda por estudios universitarios

Si tienes más de un hijo en esta situación puedes elegir una opción diferente para cada uno de tus hijos.

Si durante el curso 2013-2014 tu hijo cursó estudios universitarios pero no percibió ayuda (por ejemplo, por haber repetido curso) no se te va a enviar correo, aunque SI TIENES DERECHO A ELEGIR.

Si quieres mantener la ayuda de estudios universitarios para 2014,2015 y 2016 debes enviar un correo a Recursos Humanos solicitándolo. Si deseas percibir la ayuda del actual convenio no debes hacer nada.

Estamos a tu disposición para aclararte cualquier duda o consulta.